

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico Funcional de Gestión por procesos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NRO-010-EPMAPASC-EP-2023	26 de abril de 2023	https://drive.google.com/file/d/15WAbk1T3gJz4sPip5_q7zIGTr0jWwZy/view?usp=sharing
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NRO-09-EPMAPASC-EP-2023	26 de abril de 2023	https://drive.google.com/file/d/1mi9C3XhDNyArYSix6z1SUJ-PoiVQ1uTY/view?usp=sharing
Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores y las Trabajadoras de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.	MDT-RI2021179207	20 de diciembre de 2021	https://drive.google.com/file/d/1JB_N-kru2IqnpW16VAWlzhL5JUbhN7oG/view?usp=sharing
Resolución que expide Restructuración y Homologación de sueldos para la EPMAPASC, E.P. para el año 2022.	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NRO-01-EPMAPASC-EP-2022	29 de noviembre de 2021	https://drive.google.com/file/d/11uWiuu-gtNZln3SBdQ5KObU8KgaiCYE/view?usp=sharing

Detalle correspondiente a la reserva de información

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 29/02/2024		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	PSIC. JOSELYN CHAGLLA VELÁSQUEZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	talentohumano@aguasdegalapagosep.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	05- 3013262		